



**XXV REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS Y
CANCILLERÍAS DEL MERCOSUR/RAADDHH**

XXIII REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE INICIATIVA NIÑ@SUR.

ANEXO V

ACUERDO 1

VISTO

La Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos;

El Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

El Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, cuyos Ejes, Directrices y Objetivos Prioritarios fueron aprobados por Decisión CMC N° 12 /11;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Permanente de la Iniciativa Niñ@sur viene abordando en su agenda la temática de la violencia contra niñas, niños y adolescentes desde hace muchos años, siendo considerada por la Representación Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Niñez, como la instancia encargada de realizar el relevamiento para la elaboración del informe regional en esta temática;

Que el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, Eje II, Directriz 3, establece entre sus Objetivos prioritarios "Combatir toda forma de violencia, especialmente contra las mujeres; niñas, niños y adolescentes y adultos mayores";

Que la temática requiere de acciones consensuadas a nivel MERCOSUR que permita la difusión, toma de conciencia y la reflexión, a través de distintas iniciativas audiovisuales, sobre esta temática;

Que se hace necesario actualizar, conforme las líneas establecidas, el informe regional sobre la temática de violencia, según el mandato de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Niñez;

**LA XXV REUNION DE ALTAS AUTORIDADES COMPETENTES EN
DERECHOS HUMANOS Y CANCILLERIAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS
ASOCIADOS**

ACUERDA

